



0121 Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE W

EXP 3495
09/06/02CERTIFICO que la presente Escribanía
es copia fidedigna del original.

Nº 4840834

ESCRIBANO : ERODITA NUÑEZ DIAZ
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : GRAL DIAZ 484 C/14 DE MAYO
 REGISTRO : 631

1. **MANIFESTACION DE BIENES QUE REALIZA EL SEÑOR ANTONIO RAUL ESTIGARIBIA FERREIRA.** - NUMERO: CATORCE(14): En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil dos, ante mí: ERODITA NUÑEZ DIAZ, Escribana Pública, TITULAR DEL REGISTRO N° 631; comparece: El Señor ANTONIO RAUL ESTIGARIBIA FERREIRA, con C N° 370.229, paraguayo, casado, domiciliado en la casa N° 370.229, de esta Capital.- El compareciente es mayor de edad, hábil y de mi conocimiento que tiene cumplida las leyes de carácter personal; doy fé.- Y el señor ANTONIO RAUL ESTIGARIBIA FERREIRA, DICE: Que a los efectos legales pertinentes viene por la presente a formular su declaración de bienes que a continuación se describe: ESTUDIOS CURSADOS: UNIVERSITARIO.- casado con la Señora MARIA RAQUEL CANIZA, INFORMACION LABORAL: JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION.- CARGO QUE DESEMPEÑA: CONCEJAL TITULAR.- REMUNERACION ACTUAL: GS.11.163.834 (GUARANIES ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).-ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO:EFFECTIVO EN CAJA GS.50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).-DEPOSITO BANCARIO: CITIBANK GS.40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES).-BANCO NACIONAL DE FOMENTO GS.15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).- CAJA MUTUAL (COOP. UNIV.) GS.25.000.000 (GUARANIES VEINTE Y CINCO MILLONES).- INMUEBLES: Un inmueble situado en el Distrito de LA RECOLETA, con Cta. Cte.Ctral.No.14-0525-21, avaluado aproximadamente en la suma

PARA REGISTROS PUBLICOS

*24/7/02
Hasta y dentro de hoy*

1. de (US\$ 150.000, DOLARES AMERICANOS CIENTO CINCUENTA MIL, se-
2. gún Esc. Püb.) Gs. 885.000.000.- (GUARANIES OCHOCIENTOS OCHEN-
3. TA Y CINCO MILLONES).- Un inmueble situado en el Distrito de
4. LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-465-20/21, evaluado
5. aproximadamente en la suma de (U\$S 160.000, DOLARES AMERICA-
6. NOS CIENTO SESENTA MIL, según Esc. Püb.) Gs. 945.000.000.- (GUA-
7. RANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES), Un inmueble
8. situado en el Distrito de RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No.
9. 14-1641-09, evaluado aproximadamente en la suma de Gs. 200.
10. 000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS MILLONES).- Un inmueble indivi-
11. dualizado como Finca No. 2.693 del Distrito de LA CATEDRAL,
12. con Cta. Cte. Ctral. No. 11-096-13, evaluado aproximadamente
13. en la suma de Gs. 150.000.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA MI-
14. LLONES).- Un inmueble individualizado como Finca No. 28.142
15. del Distrito de LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-1637-
16. 36, evaluado aproximadamente en la suma de Gs. 60.000.000 (GUA-
17. RANIES SESENTA MILLONES).- Un inmueble individualizado como
18. Finca No. 12.664 del Distrito de SAN BERNARDINO, con Cta. Cte.
19. Ctral. No. 19-818-02/07/08 y 09, evaluado aproximadamente en
20. la suma de Gs. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- Un in-
21. mueble individualizado como Lote No. 8 Proy. 17 (IPVU) del Dis-
22. trito de LA RECOLETA, con Cta. Cte. Ctral. No. 14-1641-10, ava-
23. luado en la suma de Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLO-
24. NES).- Un inmueble individualizado como Finca No. 6.184 del
25. Distrito de CORONEL OVIEDO (PROYECTO LOTEAMIENTO), evaluado



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

SERIE W



4840835

ESCRIBANO : ERODITA NUÑEZ DIAZ
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : GRAL. DIAZ 484 C/14 DE MAYO
 REGISTRO : 631

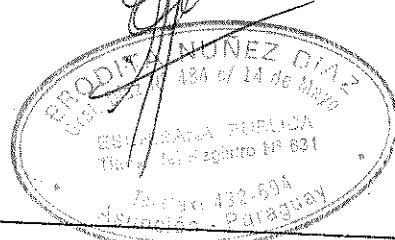
PARA REGISTROS PUBLICOS

25 Veinte y cinco
05

1. en la suma de Gs. 400.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS MILLONES).- Un inmueble Panteón en Cementerio de LA RECOLETA, Padron No. 6.577/8/9, avaluado en la suma de Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).-VEHICULOS: Un automóvil: MARCA:VW, modelo NEW BEETLE, Motor No. ALH075798, avaluado en la suma de Gs. 75.000.000 (GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES).- Un vehículo tipo Pickut 504, MARCA PEUGEOT, MODELO: AÑO 1.989, MOTOR No. 605304, avaluado aproximadamente en la suma de Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).- UNA MOTO, TIPO: 400 CC, MARCA:HONDA, MODELO AÑO: 1985, MOTOR No. C01E-2203416, avaluado en la suma de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES).- UNA MOTO, TIPO 250CC, MARCA: BMW 326, MODELO: AÑO 1960, con Motor No. 367487, avaluado en la suma de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES).-Un automovil, Marca: PONTIAC, MODELO AÑO: 1957, Motor No. 980906, avaluado en la suma de Gs. 10.000.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES).-Una Colección de Armas avaluado en la suma de Gs. 30.000.000 (GUARANIES TREINTA MILLONES).- MUEBLES: evaluados aproximadamente en la suma de Gs. 50.000.000.- (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).- TOTAL ACTIVO: GS. 3.135.000.000.- (TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES).- PASIVO:CUENTAS A PAGAR: COOPERATIVA "COOPEC LTDA." más de un año la suma de Gs. 20.000.000.- (GUARANIES VEINTE MILLONES).- OTRAS OBLIGACIONES (PAGARE FIRMADO VALOR U\$S 40.000.- (CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS), valor en GS. 240.000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES).-TOTAL PASIVO: Gs. 2

0124

CERTIFICO: Que la presente fotocopia
es copia fiel del original. CONSTE.



1. 000.000.- (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES).- RESUMEN.
2. TOTAL ACTIVO: GS. 3.135.000.000 (GUARANIES TRES MIL CIENTO
3. TREINTA Y CINCO MILLONES).- TOTAL PASIVO: GS. 260.000.000
4. GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES).- PATRIMONIO NETO: GS.
5. 2.875.000.000 (GUARANIES DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
6. MILLONES).- DETALLE DE INGRESOS: Remuneración GS. 11.163.
7. 834 (GUARANIES ONCE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES
8. OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL).- SUELDO DEL CONYUGE GS. 1.
9. 750.000 (GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL).- HO-
10. NORARIOS GS. 3.000.000 (GUARANIES TRES MILLONES).- ALQUILERES:
11. GS. 2.700.000 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS MIL).- O-
12. TROS INGRESOS: GS. 4.000.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES).- TO-
13. TAL DE INGRESOS: GS. 22.613.834 (GUARANIES VEINTE Y DOS MILLO-
14. NES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO).- En-
15. terado el compareciente de los terminos de la presente escri-
16. tura, mediante la lectura de la misma por la Autorizante, ma-
17. nifiesta su aceptación y conformidad en todas sus partes.- Lei-
18. da y ratificada así otorga y firma por ante mí, de todo lo -
19. cual y de haber recibido personalmente la declaración de volun-
20. tad del otorgante, para la formalización de la presente escri-
21. tura, doy fé.-

